



Buenos Aires, 15/8/13

VISTO, la Resolución (CD) N° 4851/13 por la cual se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes del Consejo Directivo; las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de los Directores de Carrera

CONSIDERANDO:

Que es necesario oficializar los padrones para la renovación del Claustro de Profesores del Consejo Directivo y representantes en las Juntas de Carreras y la consulta sobre candidatos a Directores de Carreras;

Que la Junta Electoral resolvió oportunamente las presentaciones efectuadas solicitando inclusiones o exclusiones del padrón;

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Resuelve:

ARTICULO 1°- Oficializar los padrones para la renovación del Claustro de Profesores del Consejo Directivo y Juntas de Carreras y para la consulta sobre candidatos a Directores de Carreras que figura como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (JE) N° 17

Presidente:
Prof. SERGIO CALETTI

Por el Claustro de Profesores:
Titular: Prof. JORGE LUIS BERNETTI

Por el Claustro de Graduados:
Titular: Lic. OMAR RINCON

Por el Claustro de Estudiantes:
Titular: RAÚL PARÍS

Firma en disidencia
a la presente
Resolución